



Excmo. Ayuntamiento de
Aracena

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PARTICIPAR EN LA SUBASTA DE LOS DOS CHIRINGUITOS PARA LA ZONA JOVEN FERIA DE AGOSTO DE 2017

1. La subasta pública de ambos chiringuitos se celebrará el miércoles 26 de Julio de 2017 a las 20 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Aracena, siendo condición indispensable para participar en la misma presentar el justificante de haber depositado la fianza establecida en el punto 9.
2. El precio de salida de cada chiringuito en la subasta es de 1.000 €, identificándose el primero como el más cercano al escenario de los conciertos.
3. La dimensión de cada Chiringuito es de 10 x 4 metros, contando con acometida de agua potable. Con respecto al desagüe, se deberán atender las recomendaciones municipales.
4. Los chiringuitos no podrán emitir ningún tipo de música, ya que la animación musical de la zona correrá a cargo del Ayuntamiento de Aracena.
5. La actividad del citado establecimiento no podrá iniciarse, los días de Feria, antes de las 13.00 horas y el horario de cierre será el siguiente:
 - Jueves: a las 6:00h.
 - Viernes, sábado y domingo: las 7:30 horas.
 - Lunes: las 4:00 horas.
6. El horario de recogida de basuras se realizará a partir de las 7:30 horas de la mañana, teniendo como hora tope de finalización a las 13:00 horas, por lo que el Chiringuito deberá tener preparada su basura para ser recogida en este horario.
7. Instalación eléctrica: Deberá cumplirse el reglamento de Instalaciones Eléctricas de baja tensión y para la realización del contrato de suministro, el adjudicatario deberá aportar Certificado de Instalación Eléctrica firmado por Instalador Autorizado, debidamente visado.
8. El canon por el que se adjudica el Chiringuito será abonado en la Tesorería Municipal, en un único pago, antes de las 14:00 horas del viernes 28 de julio de 2017. El incumplimiento de este requisito supondrá la pérdida del derecho a la adjudicación del chiringuito y de la fianza depositada.
9. Para participar en la presente subasta se deberá presentar una fianza por importe de MIL EUROS (1.000 €) en la Tesorería de este Excmo. Ayuntamiento antes de las 14:00 horas del miércoles 26 de julio de 2017. Dicha fianza le será devuelta a quienes no resulten adjudicatarios a partir del día siguiente a la celebración de la subasta. A los adjudicatarios les será devuelta una vez finalizada la feria, previo informe favorable de la Policía Local sobre el adecuado cumplimiento de sus obligaciones.
10. El incumplimiento de lo anunciado en los puntos anteriores, además de la pérdida de la fianza, podrá significar la clausura de la actividad por todos los días restantes de feria.

Aracena, a 10 de julio de 2017



EL ALCALDE